

Guayaquil, 20 de marzo de 2013

Sr. Dr.  
**Guido Panchana Egüez**  
Gerente General  
LAYAPLAX S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor de la compañía OCEAN HOUSE R&A S.A., por igual valor nominal recibido, veinte (20) acciones de mi propiedad, numeradas del 182 al 201, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiero con todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de accionista de LAYAPLAX S.A., inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declare con posterioridad.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

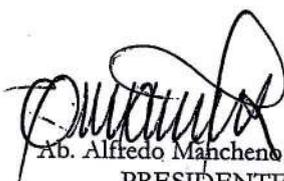
Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación el cesionario.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p.SALCEDO INTERNACIONAL  
INTERSAL S.A.

p.OCEAN HOUSE R&A S.A.

  
Ab. Alfredo Mancheno Heinert  
PRESIDENTE  
CEDENTE

  
Andrés Rizzo Reyes  
GERENTE  
CESIONARIO

Guayaquil, 11 de octubre de 2013

Sr. Dr.  
**Guido Panchana Egüez**  
Gerente General  
LAYAPLAX S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor de la señorita "DOMÉNICA CLAVIJO NEIRA", por igual valor nominal recibido, treinta y cinco (35) acciones de mi propiedad, numeradas del 363 al 397, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiero con todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de accionista de LAYAPLAX S.A., inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declarare con posterioridad.

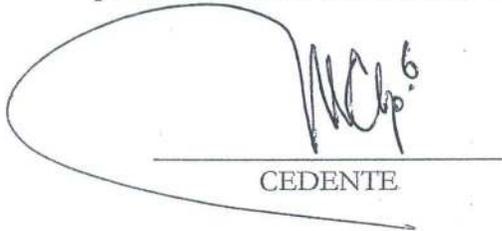
Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación la cesionaria.

La compañía cedente es de nacionalidad panameña y la cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. BRANWILL INVESTMENT INC.



CEDEnte



Doménica Clavijo Neira  
CESIONARIA